# La reconstrucción del método funcional en las teorías de Talcott Parsons y Niklas Luhmann

### Pedro Martín Giordano

CONICET. Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani https://orcid.org/0000-0002-4048-4623 pedrogiordano83@yahoo.com.ar



© del autor

Recepción: 02-02-2022 Aceptación: 03-09-2022 Publicación: 09-02-2023

Cita recomendada: GIORDANO, Pedro Martín (2023). «La reconstrucción del método funcional en las teorías de Talcott Parsons y Niklas Luhmann». *Papers*, 108 (2), e2953. <a href="https://doi.org/10.5565/rev/papers.2953">https://doi.org/10.5565/rev/papers.2953</a>».

#### Resumen

Desde diversas áreas de las ciencias sociales recientes investigaciones ponen en cuestión el diagnóstico sobre la obsolescencia del funcionalismo. El presente trabajo pretende efectuar un ejercicio similar e indagar su vigencia en la teoría sociológica contemporánea, comparando el modo en que Talcott Parsons y Niklas Luhmann conciben el método funcional. Para realizar la tarea, la primera sección detalla la evolución de la postura metodológica de Parsons; la segunda examina el contexto de crítica al funcionalismo parsoniano y la emergencia de alternativas teóricas, con especial atención en el neofuncionalismo; la tercera desarrolla la peculiaridad del método funcional luhmanniano; la cuarta contrasta el posicionamiento de los autores seleccionados sobre el tema y evalúa si es posible asociar a Luhmann con el neofuncionalismo; finalmente, las conclusiones argumentan que la distinción que tanto Parsons como Luhmann establecen entre teoría y método representa un aporte clave. En primer lugar, porque permite diferenciar teoría de método funcional, y en base a ello, afirmar que ambos aportan al desarrollo del segundo. A su vez, porque proporciona un criterio útil para evaluar críticas externas e inconsistencias internas del funcionalismo.

Palabras clave: funcionalismo; método; descripción; explicación; comparación

**Abstract.** The reconstruction of the functional method in the theories of Talcott Parsons and Niklas Luhmann

Recent research in different areas of the social sciences has questioned the diagnosis of the obsolescence of functionalism. This paper aims to perform a similar task and question its pertinence in contemporary sociological theory, comparing the way Parsons and Luhmann respectively understand functional method. The first section details the development of Parsons' methodological position; the second examines critiques of Parsonian functionalism and the emergence of alternative theories, with particular focus on neofunctionalism; the third addresses the distinctive features of Luhmannian functional method; the fourth compares the authors' respective positions on the issue and evaluates whether it is possible to associate Luhmann with neofunctionalism; finally, we conclude that the distinction that both Parsons and Luhmann establish between theory and method represents a significant contribution to this issue. First, because it allows theory to be distinguished from functional method, and thus we can argue that both writers contribute to the latter. And second, because it provides a useful criterion to evaluate the external criticisms and internal inconsistencies of functionalism.

Keywords: functionalism; method; description; explication; comparison

#### Sumario

1. Introducción

2. El periplo hacia el análisis funcional

3. El funcionalismo después de Parsons

4. Luhmann y el funcionalismo

5. El funcionalismo en la TGA

y en la TSS

6. Conclusiones

Referencias bibliográfícas

#### 1. Introducción

El funcionalismo se emparenta metafóricamente con el cuello de un reloj de arena: «sobre el cuello hay una serie de teorías parciales, siempre perspicaces, a veces contradictorias, siempre incompletas; debajo del cuello hay una proliferación de teorías sociales derivadas o en reacción crítica al funcionalismo» (Ormerod, 2019: 2). ¿Cómo se configura ese cuello? En virtud de su tendencia a analizar partes en términos de sus consecuencias para un todo e impulsar el uso de analogías biológicas, Comte sienta las bases del funcionalismo, «primera perspectiva teórica de la sociología» (Turner y Maryanski, 1988: 111); no obstante, dado que no emplea la noción de función, directamente se lo considera, más bien, un «protofuncionalista» (Cadenas, 2016: 198). La siguiente figura no deja dudas: por codificar las analogías orgánicas, distinguir entre estructura y función y exponer el concepto de necesidades funcionales, Spencer es su «fundador explícito» (Turner y Maryanski, 1988: 111) en las ciencias sociales. Luego, cuando Durkheim unifica el organicismo de Spencer con la pretensión comteana de crear una ciencia de la sociedad, establece los cimientos sobre los que se erige el enfoque funcional del siglo XX (Turner y Maryanski, 1988). A su vez, porque subraya la naturaleza sistémica de la sociedad y promueve la teoría del equilibrio proveniente de la economía, a estos nombres suele añadirse el de Pareto (Beltrán Villava, 2003).

Amparada en los considerables logros de la biología evolutiva del siglo XIX, su popularidad inicial mengua con el cambio de siglo, momento en que casi no existen investigaciones sociales con perspectivas evolutivas. En ese entonces, «el funcionalismo en sociología estaba muerto» (Turner, 2017: 2), y tal vez aún lo estaría de no ser por dos antropólogos encargados de su supervivencia. Se trata de Malinowski, único en definir qué es el funcionalismo, y Radcliffe-Brown, impulsor del estructural-funcionalismo (Lagunas, 2016). Con un período de auge entre 1920 y 1950, el funcionalismo antropológico plantea interpretar las acciones individuales por la función que cumplen en un sistema social y explicar las prácticas colectivas por su función en la producción y la reproducción del orden social (Holmwood, 2005).

A mediados del siglo XX, los desarrollos sociológicos de Parsons y Merton lo sitúan en un lugar dominante. Además de la ubicación estratégica de ambos en el mundo académico estadounidense, su éxito se ata al suministro de herramientas heurísticas novedosas, aptas para explicar procesos a niveles microestructurales y macroestructurales (Turner y Maryanski, 1988). El dominio perdura hasta la década de 1970. En el marco de la crítica a la teoría parsoniana, el debate sobre los méritos y los defectos del funcionalismo se agota, aunque de vez en cuando se lanzan flechas aisladas, «el campo de batalla se encuentra mayormente vacío», pues «una de las partes contendientes se retiró vencida» (Giddens, 1977: 89). Tal es así que, a fines del siglo XX, la corriente parece estar muerta, una vez más; ya sea porque parte de sus análisis fueron absorbidos por el canon general de la sociología o bien porque el estigma unido a su enfoque: «hoy es muy difícil encontrar sociólogos que se proclamen funcionalistas» (Turner, 2017: 5).

Si se vuelve sobre la metáfora inicial pareciera que son las reacciones críticas, orientadas a remarcar la obsolescencia del funcionalismo, las que efectivamente proliferaron debajo del cuello. Sin embargo, recientes investigaciones en diversas áreas de las ciencias sociales disputan ese diagnóstico. En antropología se dice que el excedente de teorías y descripciones producidas por el funcionalismo aún impulsa el avance de la disciplina (Terradas, 2004). En ese sentido, la calidad descriptiva, el exceso de datos etnográficos, las contribuciones metodológicas al trabajo de campo y el estudio de las interrelaciones funcionales entre instituciones configuran el legado de una corriente todavía influyente (Lagunas, 2016). En ciencias políticas se considera prematuro el entierro del estructuralfuncionalismo, ya que su potencial para la investigación coordinada en política comparada debería recuperarse, siempre y cuando se reevalúen sus conceptos (Lane, 1994). Después de perder centralidad en la teoría de la comunicación, se cree que el funcionalismo de corte contextual —originado por Merton resurge en los noventa. Combinado con los estudios culturales enlaza supuestos holísticos y empiristas, lo que permite superar sus limitaciones originales y establecer puentes entre corrientes de comunicación estadounidenses y europeas (Burrowes, 1996). Sumado a estas áreas tradicionales de las ciencias sociales, actualmente se recomienda incorporar el funcionalismo a los intereses de la investigación operativa (operational research), especialmente por su utilidad para

comprender contextos internos y externos, desarrollar métodos y marcos teóricos y motivar la crítica de la práctica de este novedoso campo (Ormerod, 2019).

Este trabajo pretende efectuar un ejercicio similar e indagar la vigencia del funcionalismo en la teoría sociológica contemporánea. El objetivo es comparar el modo en que Talcott Parsons y Niklas Luhmann conciben el método funcional. Por tratarse de dos de los principales exponentes de la corriente en el siglo XX, del cotejo se espera obtener lineamientos teóricos relevantes que pongan en cuestión el diagnóstico sobre su obsolescencia. Dado su carácter teórico, la metodología consiste en el análisis de textos seleccionados de diferentes etapas del pensamiento de Parsons y Luhmann donde exponen la temática. Dicho corpus se complementa con bibliografía especializada en abordar los principales debates generados por sus planteos. Para realizar la tarea, la primera sección detalla la evolución de la postura metodológica de Parsons; la segunda examina el contexto de crítica al funcionalismo parsoniano y la emergencia de alternativas teóricas, con especial atención en el neofuncionalismo; la tercera desarrolla la peculiaridad del método funcional luhmanniano; la cuarta coteja el posicionamiento de los autores seleccionados sobre el tema y evalúa si es posible incluir a Luhmann dentro del neofuncionalismo; finalmente, las conclusiones exhiben los resultados obtenidos.

### 2. El periplo hacia el análisis funcional

Producto de la observación del estado de la sociología, Parsons destaca su inmadurez en comparación con las ciencias naturales. Para fundamentarlo alega que el principal indicador de madurez de toda ciencia radica en el nivel de desarrollo de su teoría sistemática; categoría que engloba el carácter de su esquema conceptual, de las especies y los grados de integración lógica de sus elementos y de los modos en que se los utiliza en la investigación empírica (Parsons, 1967). En ese cuadro, su carrera intelectual se guía por un propósito maestro: configurar la teoría general de la acción (en adelante TGA) que acelere la maduración de la disciplina. Lejos de tratarse de un proceso lineal, su construcción atraviesa diferentes momentos cuyas rupturas y continuidades permiten fijar sus límites analíticos. El principio de diferenciación utilizado para distinguir sus etapas es el carácter que el sistema teórico adquiere en cada una de ellas. La TGA, entonces, es en sí misma un sistema teórico cuya configuración se concreta a lo largo de tres fases: 1) la teoría voluntarista de la acción, 2) el modelo trisistémico y 3) el esquema AGIL (Giordano, 2020). El propósito de esta sección es detallar las transformaciones que, a nivel metodológico, acompañan cada una de estas variaciones.

# 2.1. El análisis por unidades

En *La estructura de la acción social* (Parsons, 1971), obra más importante del primer período de la TGA, Parsons indaga los límites que configuran el terreno estrictamente científico. Comienza distinguiendo tres niveles que se entrela-

zan, aunque se diferencian lógicamente: el primero alude a la consideración filosófica del estatus de los conceptos respecto a lo real, cuyo resultado es el realismo analítico; el tercero es el sistema teórico, donde se formulan interrelaciones lógicas entre proposiciones que contienen datos observados de los hechos para, ulteriormente, someterlas a verificación empírica. Entre ambos se ubica la dimensión metodológica, que atañe a la evaluación de los fundamentos generales de validez de las proposiciones científicas. Constituye un espacio fronterizo, pues somete a los sistemas científicos a una crítica filosófica acerca de la validez de sus fundamentos y, a la vez, pone a prueba los argumentos filosóficos mediante observaciones empíricas de la ciencia. Así, la metodología atiende a la lógica de la construcción científica, y su finalidad consiste en apreciar la legitimidad de sus formulaciones.

Su postura metodológica ocupa un lugar estratégico en la teoría voluntarista de la acción, ya que esta debe trascender los límites del positivismo y del idealismo, perspectivas de las que se nutre y que, pese a sus diferencias, comparten una metodología empirista, que hasta no ser erradicada no permitirá reconciliarlas. A fin de superar el empirismo, entonces, distingue entre los marcos de referencia descriptivo y explicativo. En su acepción descriptiva, el marco de referencia asigna o niega relevancia a los hechos de los que se ocupa la teoría —los selecciona—. Su meta no es la explicación, sino que constituye el prolegómeno que la habilita. La tarea consiste en descomponer el objeto de estudio en partes o unidades, operación que presupone que esas unidades aisladas de su relación con las otras aún son significativas, tienen sentido. Además de su valor propio, la identificación y definición del tipo o de la parte es una fase previa para la elaboración de generalizaciones empíricas mediante las cuales establecer propiedades comunes entre diferentes fenómenos concretos y efectuar «enunciados generales sobre la conducta posible, o probable, de tales partes concretas, o hipotéticamente concretas, de fenómenos concretos, o de varias combinaciones de ellos, en circunstancias típicas dadas» (Parsons, 1971: 70). Con la elaboración del segundo marco de referencia surgen los conceptos analíticos, cuya utilidad radica en que el análisis ya no se efectúa por unidades o partes, sino por elementos, los que son «atributos generales de los fenómenos concretos, relevantes dentro de la estructura de un esquema de referencia descriptivo dado, y a ciertas combinaciones de ellos» (Parsons, 1971: 71). Una de sus principales funciones consiste en permitir la formulación de leyes analíticas, modos uniformes de relación entre los valores de los elementos analíticos. Si se traza un paralelo con las ciencias físicas, es posible hacer equivaler las unidades con las constantes que describen un fenómeno, y los elementos con las variables, atributos generales de las unidades en las que se descompone un fenómeno.

En virtud de la inmadurez de la sociología, interrelacionar ambos marcos de referencia resulta irrealizable. Tomando en cuenta esa limitación, Parsons aborda solo el concepto de parte o unidad. Dentro de esa categoría, diferencia entre la definición y la clasificación de las unidades elementales y la determinación de las relaciones relevantes de las unidades del sistema, también llamadas

relaciones estructurales. Por tanto, en función de analizar las unidades y las interconexiones estructurales de los sistemas de acción social, afirma lo siguiente:

El análisis subsiguiente no es, pues, un análisis de estructura social de la máxima amplitud, sino que sólo considera la estructura social en la medida en que puede expresarse de acuerdo con el esquema de la acción. De aquí el título: *La Estructura de la Acción Social*. (Parsons, 1971: 77)

Así, lo privativo de esta etapa es el abordaje de su objeto de estudio, la acción social, según el análisis por partes, estrategia metodológica orientada a detallar su estructura. El producto es el acto unidad, el segmento más pequeño portador de sentido de los sistemas de acción. Su análisis desemboca en la subdivisión teórica en elementos concretos: el actor agente, quien realiza un esfuerzo para satisfacer un fin, cuyo origen es una orientación normativa dentro de una situación formada por condiciones no controlables por el actor y medios susceptibles de control. Por último, una referencia temporal inherente al proceso. El modelo se completa con el postulado según el cual la norma de racionalidad es intrínseca a la relación medio-fin.

### 2.2. El estructural-funcionalismo

La publicación de *Hacia una teoría general de la acción* (Parsons y Shils, 1968) y *El sistema social* (Parsons, 1976) consuma el paso hacia el modelo trisistémico. Entre sus variaciones, a nivel metodológico sobresale la equiparación del par descripción y análisis al par estática y dinámica. El análisis dinámico involucra, por un lado, la explicación causal de fenómenos pasados y la predicción de los futuros; por otro, la adquisición de conocimiento analítico generalizado en forma de leyes capaces de aplicarse a un número indefinido de casos. El progreso científico, entonces, consiste en ampliar el alcance del análisis dinámico; o sea, aumentar la cantidad de variables dinámicamente interdependientes susceptibles de tratarse juntas. Sin embargo, la inmadurez de la sociología impide, nuevamente, efectuar ese análisis. En su lugar, y como fase preparatoria, Parsons opta por descender a un segundo nivel de sistematización teórica y propone un esquema ideado para aumentar ordenadamente el conocimiento y allanar el terreno para emprender análisis dinámicos en un futuro próximo. Esa estrategia metodológica es denominada *estructural-funcionalismo*.

Con afán clasificatorio, lo descompone en categorías estructurales que simplifican los problemas dinámicos, pues proveen las categorías generalizadas necesarias para realizar una descripción determinada de un sistema empírico, tratando como constantes aquellas que no puede administrar como variables. En esa línea, la estructura es una herramienta técnica utilizada para describir explícitamente todos los elementos y las relaciones esenciales del sistema. Constituye el aspecto estático que determina los problemas y las soluciones que posteriormente abordará el análisis descriptivo; no refiere a una estabilidad ontológica sino relativa, o sea, «a uniformidades en los resultados de los procesos subyacentes suficientemente

estables, como para que su consistencia dentro de ciertos límites sea un presupuesto pragmático operativo» (Parsons, 1967: 188). Las categorías funcionales, en cambio, explican los procesos mediante los cuales las estructuras particulares se mantienen o se alteran, además de aquellos que intervienen en las relaciones del sistema con su ambiente. Por ende, una función vincula las categorías estructurales estáticas y sus enunciados sobre los hechos con los elementos dinámicamente variables del sistema; a su vez, proporciona los criterios acerca de la importancia de los factores dinámicos y de los procesos que acontecen en el sistema. Tal significación funcional implica «concebir al sistema empírico como una empresa en marcha» (Parsons, 1967: 188), operación intrínsecamente teleológica que apunta a verificar si un proceso contribuye o no a mantener el equilibrio del sistema.

Al incorporar insumos provenientes de la teoría de sistemas, en esta etapa considera que la acción social es un sistema producto de la interrelación entre el subsistema de la personalidad, el social y el cultural. En ese marco, el objetivo del estructural-funcionalismo es evaluar si un proceso contribuye al mantenimiento del equilibrio del sistema o si, en su defecto, lo inhibe. Consecuentemente, para una postura que no solo procura describir, sino que además pretende la explicación de su objeto, los fenómenos que involucran el cambio adquieren valor estratégico. Según el supuesto de que una teoría del cambio debe expresar las condiciones que alteran el equilibrio sistémico, circunscribe su explicación a la distinción entre un cambio dentro del sistema —procesos que perturban el equilibrio durante un lapso de tiempo, pero logran ser contrarrestados— y un cambio del sistema —procesos que modifican la estructura—. No conforme con la profundidad alcanzada, aduce que la sociología todavía no cuenta con una teoría general capaz de formular los procesos de cambio de los sistemas sociales. En consecuencia, el estructural-funcionalismo renuncia a problematizarlo, enfocándose al cambio dentro de los sistemas y advirtiendo que su explicación es parcial (Parsons, 1976).

# 2.3. El análisis funcional

Desde los Working Papers in the Theory of Action (Parsons et al., 1953) en adelante se desarrolla el esquema AGIL, tercera y última transformación de la TGA. En este período Parsons declara: «ya no soy más un "estructural-funcionalista"» (Parsons, 1977b: 127). El fundamento de esa decisión es que estructura y proceso se encuentran en un nivel analítico menor respecto a la función, a la que no se puede ligar tan fácilmente con la descripción empírica del conjunto de características de un sistema<sup>1</sup>. En comparación con los anteriores, la función es un con-

1. La bibliografía especializada resalta la importancia de los cambios: Almaraz (1981) señala el papel preponderante que pasa a ocupar la función al disociarse de la idea de proceso y dejar de estar subordinada a las categorías estructurales; Fox, Lidz y Bershady (2005) enfatizan que las innovaciones promovidas por el AGIL por fin unifican el análisis estructural con el dinámico; para Habermas (1987), cuando la función cobra preeminencia se consuma el pasaje desde un estructural-funcionalismo de raíz antropológico-cultural a un funcionalismo sistémico sustentado en la biocibernética.

cepto que «se encuentra en un nivel más alto de generalidad teórica y que es más analítico que el de estructura o proceso. Refiere a la formulación del conjunto de condiciones que gobiernan los estados de los sistemas vivos como "asuntos en marcha" en relación con sus entornos» (Parsons, 1977d: 103). Precisamente, dichas condiciones conciernen a la estabilidad o a la inestabilidad del sistema, a su supervivencia o extinción y abarcan su duración temporal.

A la luz de esta reorganización conceptual, Parsons asevera que la metodología funcionalista resulta idónea para captar los fenómenos dinámicos. Ya no se trata de describir el objeto o de mediar entre descripción y explicación; ahora es posible encarar su efectiva explicación. Para comprenderlo, deben observarse las conexiones entre estructura, proceso y función. En la nueva formulación, la función equivale al conjunto de condiciones que determinan el estado de un sistema frente a sus ambientes; en otros términos, un sistema mantiene sus límites en la medida en que puede cumplir su función. Su significación teórica es integradora, pues las consideraciones funcionales median entre dos conjuntos fundamentales de exigencias: las constantes (relativas) de la estructura y las imposiciones del ambiente externo al sistema (variables). Luego, dado que una demostración de las relaciones en los procesos de variación requiere diferenciar en el fenómeno observado los aspectos que cambian de aquellos que no se alteran, es forzoso identificar un fondo relativo inmutable con el cual compararlo. Ese fondo es precisamente la estructura, que alude a «cualquier conjunto de relaciones entre partes de un sistema vivo que, por razones empíricas, se puede suponer o demostrar que es estable por un período y bajo ciertas condiciones relevantes para una empresa cognitiva particular» (Parsons, 1977d: 103). En su calidad de conjunto de unidades o componentes con propiedades teóricamente estables, la estructura continúa siendo una herramienta descriptiva, analíticamente lógica y empíricamente constante. Su conceptualización abarca puntos estables de referencia relativos a las fluctuaciones de baja amplitud y corto plazo en relación con la situación externa. El proceso, en cambio, refiere a las relaciones de intercambio (inputs y outputs) entre unidades del sistema y entre el sistema y sus ambientes, el que se lleva a cabo a través de la acción de las unidades. Se trata de un concepto correlativo al de estructura que «designa los aspectos en los que el estado de un sistema, o la parte o partes relevantes del mismo, cambian dentro del lapso de tiempo relevante y significativo para el particular propósito cognitivo que se tiene en mente» (Parsons, 1977d: 103). Las transformaciones o procesos pueden contribuir a la continuidad de la estabilidad del sistema o, en contraste, promover el cambio de su estructura.

En suma, según el análisis funcional el mantenimiento de los límites del sistema, su estabilidad y su equilibrio se ligan al continuo de su función. Esa es la base argumentativa que da forma al esquema AGIL<sup>2</sup>, modelo teórico que, aplicado al sistema general de la acción, define que su conservación depende

2. Llamado de ese modo por las iniciales en inglés de las cuatro funciones que lo conforman: *Adaptation* (A), *Goal Attainment* (G), *Integration* (I) y *Latency* (L).

de que cada uno de sus subsistemas cumpla con un requisito funcional: el organismo conductual satisface la función de adaptación (A); el subsistema de la personalidad, el logro de metas (G); el social, la integración (I), y el cultural, la latencia (L). Por último, el análisis debe contemplar la modalidad de relacionamiento en base a la doble jerarquía de energía e información, las relaciones de intercambio intersistémicas e intrasistémicas y los cambios a lo largo de procesos de diferenciación y evolución (Parsons, 1977c).

### 3. El funcionalismo después de Parsons

Se dice que el período de hegemonía sociológica de Parsons es el más estable de la historia de la disciplina (Alexander, 2000a), manifestado a lo largo de tres décadas en acaloradas discusiones tanto de partidarios como de oponentes, sea en Estados Unidos o en otras latitudes (Gouldner, 1979). En ese panorama, no es casual que la época más fructífera del funcionalismo coincida con el apogeo de la TGA; tampoco lo es que su declive se dé en una coyuntura signada por la hostilidad hacia la teoría parsoniana. Dicho declive inicia con el ataque en conjunto desde dos frentes. El primero es el de la crítica sustantiva: dirigida a su imagen de mundo social, se sostiene que el funcionalismo es ahistórico, conservador, incapaz de explicar adecuadamente el cambio y que apoya el statu quo. El segundo remite a críticas lógicas que cuestionan la legitimidad de las explicaciones funcionales por ser tautológicas y conducir a teleologías ilegítimas (Burrowes, 1996; Turner, 2017). Dada su relevancia para los propósitos de este trabajo, cabe destacar que los orígenes de la última objeción se remontan al empirismo lógico: cuando Hempel (1965) evalúa el método funcional<sup>33</sup>, observa que la relación temporal entre causa y efecto que plantea es estrictamente inversa a la del modelo nomológico deductivo: dado un fin —el mantenimiento del sistema— todo efecto tiene que propiciarlo; por tanto, el explanans o referencia funcional es posterior al explanandum. Así, el efecto ulterior se convierte en *explanans* para su propia causa. Si bien el fenómeno tiene importancia causal para la supervivencia del organismo, la explicación se reduce a su efecto positivo o negativo para la conservación del sistema; por ello dictamina que el carácter explicativo del funcionalismo es limitado, lógicamente débil y que su potencial predictivo es casi nulo. Más tarde, aunque revaloriza el funcionalismo por su cualidad holista, Nagel (1965) considera que, para el caso de las ciencias sociales, más allá de los sistemas autorregulados en los que la explicación se vuelve tautológica, tiene insuficiente fuerza explicativa.

La magnitud del ataque provoca la casi completa desaparición de la corriente salvo algunas excepciones, entre las que sobresale el neofuncionalismo. En su acta fundacional, Alexander y Colomy (1992) señalan que el neofuncionalismo, «único movimiento teórico nuevo que ha emergido en la sociología occidental en los ochenta» (p. 3), nace en el contexto de proliferación de los puntos

#### 3. La referencia principal es Malinowsky.

de vista sintéticos. Su surgimiento no es casual, afirman, pues la detracción al funcionalismo parsoniano dio lugar a miradas unilaterales —que priorizan puntos de vista micro o macro— que desconocen su potencialidad para formular una nueva síntesis. La meta es reconstruir el funcionalismo combinando líneas de continuidad con una fuerte crítica interna, a fin de promover una «revisión posparsoniana radical» (p. 2). Según el principio de que toda tradición de pensamiento consta de un discurso generalizado y de programas de investigación, la reconstrucción implica transformar ambos niveles. En cuanto a los discursos generalizados —que engloban discusiones en torno a los presupuestos ontológicos y epistemológicos, implicaciones ideológicas y metafísicas y las raíces históricas de las argumentaciones sociológicas—, el neofuncionalismo impugna a Parsons por su ambigüedad en algunos temas claves: con foco en la acción, sostienen que no logra mediar entre materialismo e idealismo, pues termina inclinándose por la segunda opción; respecto al orden, que prioriza el colectivismo en detrimento de las acciones contingentes; en relación con el cambio, que su interpretación es teleológica; en cuanto al modelo teórico, que oscila entre lo analítico y lo empírico, e ideológicamente, que comienza con un liberalismo crítico y culmina en un liberalismo pasivo y complaciente. A nivel de los programas de investigación —cuyo asunto problemático es explicar estructuras y procesos empíricos específicos—, el neofuncionalismo fomenta diversas exploraciones sobre cambio social, sociología cultural, sociología política, comunicaciones masivas, estudios feministas y estudios de las profesiones.

Desde un plano alternativo, Turner también reevalúa la pertinencia del método funcional. En su opinión, el neofuncionalismo retiene gran parte del esquema parsoniano de la acción y ofrece soluciones satisfactorias a los envistes efectuados a nivel sustantivo, ya que documenta correctamente que el funcionalismo no es ajeno a la problematización de la historia, el desorden y el cambio. En contraste, cree que no ocurre lo mismo con las imputaciones lógicas, que son más graves, pues ponen en jaque su capacidad para generar explicaciones consistentes. Según su argumento, el problema de los neofuncionalistas es que, o reproducen análisis orientados por necesidades sistémicas y requisitos funcionales, o eluden esos argumentos. El primer camino reitera la caída en teleologías ilegítimas y tautologías<sup>4</sup>; el segundo, más frecuente, niega lo que hizo único al funcionalismo sociológico: explicar en términos de estados de necesidad de totalidades sistémicas. De ese modo, «los neofun-

4. Alternativamente, Peter Münch (1976) plantea que la caída en el dilema de la teleología puede eludirse si se retorna al significado original de la noción de función, fuente etimológica común del resto de las connotaciones: función denota una actividad o un modo de acción, no la acción misma. En esa línea, la función social es un modo de acción apropiado o característico de una unidad de un sistema social, de acuerdo con su naturaleza y su estatus; por tanto, corresponde distinguirla de sus efectos, consecuencias o propósitos, así como también del sentido subjetivo de la acción. Con esas modificaciones, el análisis funcional se reorienta hacia el estudio de actividades complementarias de unidades estructurales, interdependientes en cualquier sistema social arbitrariamente definido; rompe la cadena conceptual que une a la función con sus efectos o propósitos, y deja de guiarse por un principio, para concentrarse en el sentido de actividades distintivas de entidades observables empíricamente.

cionalistas entran y salen de los argumentos funcionales» y, por ello, «quizás cuasi-funcional es un término mejor que neofuncional» (Turner y Maryanski, 1988: 117). Para ilustrarlo, señala que Alexander se preocupa por la acción y la estructura; reconoce la dialéctica entre control, integración y desviación; reformula el equilibrio incorporando ruidos sistémicos; describe las tensiones entre personalidad, cultura y estructura social, y enfatiza que la diferenciación es la principal modalidad del cambio. Lo llamativo, según su opinión, es que esos principios no explican los eventos en términos de sus consecuencias para satisfacer necesidades sistémicas, por tanto, «los neofuncionalistas no han resucitado el funcionalismo, sino que lo han matado» (Turner y Maryanski, 1988: 118).

Ahora bien, Turner señala que esos errores no invalidan en su totalidad a un funcionalismo que por alguna razón ha persistido durante dos siglos. Puntualmente, fija su atractivo en plantear qué necesitan las sociedades para sobrevivir y mantenerse y, ligado a ello, cómo influyen ciertos imperativos funcionales en su evolución. Atendiendo a la cuestión, se pregunta por la utilidad teórica actual de las necesidades y de los requisitos, y responde que, en tanto herramientas para efectuar explicaciones, deberían descartarse. En cambio, sostiene que esas nociones todavía pueden ser útiles para recopilar y organizar datos sobre sistemas empíricos. Entonces, «antes de tirar al bebé metodológico con el agua de baño explicativa, debemos hacer una pausa y considerar el funcionalismo como método, no como teoría» (Turner y Maryanski, 1988: 119). De lo que se trata es de retomar la línea trazada por Spencer y Malinowsky, quienes elaboraron un conjunto de categorías comunes, problemas básicos o requisitos funcionales para describir y comparar diversas culturas. Con todo, recuperar la faceta descriptiva le devuelve su atractivo al funcionalismo, un método que aún tiene mucho que aportar: puesto que «la sociología necesita desesperadamente una forma de registrar, catalogar y ordenar datos comparativos; las nociones de requisitos podrían cumplir esta función verdaderamente "neo" en sociología» (Turner y Maryanski, 1988: 120).

Recientemente, Turner (2017) sugiere entender a los requisitos como dominios o ejes de diferenciación donde las presiones de selección se acumulan inevitablemente, porque son parte de la naturaleza fundamental de los superorganismos o sistemas socioculturales frente a las cuales los actores deben adaptarse o sufrir consecuencias desintegradoras. Esta variación conceptual, continúa, permitiría volver más científicas y legítimas las explicaciones funcionalistas y liberarlas del bagaje ideológico de ser visto como un apoyo al statu quo. Además, cree que el nuevo marco puede salvar la esencia del funcionalismo e incorporarla a una ciencia social más unificada, que integre y adapte las ideas biológicas a la realidad de los superorganismos.

Con el propósito de especificar la postura de Luhmann, las próximas secciones utilizan el material aquí desarrollado para indagar si es adecuado alinearlo con la corriente neofuncionalista. Por supuesto, estos materiales no son los únicos que problematizan la pertinencia del funcionalismo. Solo a fin de ampliar el panorama, y de ofrecer ejemplos de interés, vale destacar el álgido debate que ha despertado entre dos referentes del marxismo analítico: Elster y

Cohen. Según el primero, en su relación con la ciencia burguesa, el marxismo —incluyendo a Cohen— toma un camino equivocado, pues, en lugar de desarrollar lo valioso, asimila los principios de la deficiente sociología funcionalista. Según su argumentación, existen tres tipos de explicación: la causal, utilizada por todas las ciencias; la funcional, adecuada para la biología, y la intencional, propia de las ciencias sociales. En esa línea, sostiene que el análisis funcional no es apto para este último campo, porque carece de un mecanismo análogo al de la selección natural, principal fundamento para que la biología explique las conductas de los organismos por sus beneficios para la reproducción. En contraste, alega que el paradigma apropiado para las ciencias sociales surge de la combinación entre la interpretación intencional de las acciones individuales y la explicación causal de su interacción. Aquí es cuando recalca la relevancia de la teoría de juegos, especialmente idónea para afrontar la tarea, ya que proporciona los microfundamentos para que el marxismo de cuenta de las estructuras y el cambio social (Elster, 1986). Alternativamente, Cohen no solo indica que la explicación funcional resulta adecuada en ciencias sociales, sino que además afirma que el marxismo es inherentemente funcionalista, de modo que el rechazo de la primera también acarrea el rechazo del segundo. Desde su óptica, el funcionalismo promueve leyes de consecuencia, que explican las causas de un suceso por sus consecuencias, siendo esa, precisamente, la forma que adquieren las principales conceptualizaciones del materialismo histórico. Solo en ese marco resulta coherente, por ejemplo, la tesis que informa que «el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas explica la naturaleza de las relaciones de producción y que éstas a su vez explican el carácter de la superestructura que las acompaña» (Cohen, 1986: 65). Con todo, concluye que es inadmisible reemplazar el funcionalismo por la teoría de los juegos. Desde otra perspectiva teórica, y en busca de los fundamentos filosóficos de las ciencias sociales, Kincaid (1996) sienta posición en el debate: en principio, se inclina por la segunda opción, coincidiendo con que el funcionalismo puede formular explicaciones causales totalmente legítimas. Sin embargo, le objeta a Cohen que al plantear las leyes de consecuencia lleva al análisis funcional demasiado lejos; pero, si en su lugar se adopta la explicación etiológica de las consecuencias, sugerida por Wright —otro exponente del marxismo analítico—, considera plausible entender que lo propio del funcionalismo consiste en identificar los efectos causales de una práctica, para luego plantear que esa práctica existe para suscitar tales efectos. También le critica a Elster el suponer que la confirmación del análisis funcional requiere especificar los mecanismos subyacentes que provocan la función. Según su opinión, si la mayoría de las explicaciones causales no detallan los mecanismos o las condiciones totalmente necesarias que intervienen, ello tampoco puede ser un requisito capaz de invalidar al funcionalismo.

# 4. Luhmann y el funcionalismo

Según Luhmann la sociología atraviesa una crisis de carácter teórico, que se manifiesta en su incapacidad para zanjar sus problemas fundacionales, a saber: la fundamentación sobre la especificidad de su objeto y sobre la unidad de la disciplina (Luhmann, 1998). En consecuencia, decide aprovechar los insumos teóricos provenientes de la teoría de sistemas para elaborar su propia teoría de sistemas sociales (en adelante TSS), y luego orientarla hacia la construcción de una teoría de la sociedad que resuelva la mencionada crisis (Luhmann, 2007b).

En la teoría de la sociedad, la ciencia es un sistema funcionalmente diferenciado que emerge por la evolución del medio de comunicación simbólicamente generalizado como verdad. Esto significa que en la sociedad moderna solo ella cumple la función de enlazar selectiva y recursivamente comunicaciones en torno a la veracidad o falsedad del conocimiento. Cuenta para ello con un código específico —verdad/no verdad— con el que procesa su autorreferencia y propicia la circulación del medio y la unidad de sus operaciones. Sus programas —teorías y métodos— determinan cuáles son los conocimientos que se atribuyen a la verdad y cuáles no. Por definición, las teorías son formulaciones compuestas por afirmaciones en forma de enunciados, constituidas mediante el entrelazamiento de conceptos; construyen expectativas sobre la realidad; sirven para fijar puntos de vista arbitrarios; establecen paralelos cada vez más improbables; agudizan puntos de comparación, y su meta última es la predicción. Los métodos, en cambio, son observaciones directas metódicamente controladas; administran la diferencia entre observación de primer y segundo orden; afrontan el problema de la idoneidad de los instrumentos necesarios para expresar la validez del código binario, y, por ello, son los pasos operativos que permiten distinguir las comunicaciones verdaderas de las que no lo son. En cuanto a la interconexión de ambos programas, pueden utilizarse en conjunto o separadamente; la comprobabilidad confiere cientificidad al sistema de la ciencia y el ideal a alcanzar es probar teórica y metódicamente cada operación (Luhmann, 1996).

Para especificar sus lazos con el funcionalismo, esta sección expone la concepción metodológica de Luhmann en distintos períodos de su obra.

# 4.1. El método funcional

La original adscripción luhmanniana al método funcional data de sus primeros trabajos sociológicos (Luhmann, 1973a, 1973b). A fin de eludir las que en su opinión son las críticas clásicas al funcionalismo —vaguedad de la idea de función, insensibilidad al cambio social, distanciamiento de la explicación causal y escasa relevancia empírica—, procura demostrar que su defecto principal en tanto método de investigación, es que permanece dentro de los márgenes del principio de causalidad desarrollado por la ontología tradicional. Por ende, propone invertir los términos: la relación funcional no es una clase de relación causal, sino que debe tomarse la causalidad como un caso especial de aplicación de las categorías funcionales.

¿En qué consiste para Luhmann la subsunción funcionalista al esquema causal? La ontología clásica, sostiene, con su postulado de que la comprobación del ser requiere del hallazgo de sus rasgos constantes, excluye al no ser y a la

identificación de otras posibilidades (variables) de la explicación causal. Así, su idea de causalidad se construye sobre relaciones invariables entre causa y efecto (leyes) y restringe las posibilidades de explicación a una alternativa teleológica —a través de los efectos— o a una mecánica —a través de las causas—. Particularmente, el funcionalismo oriundo de las ciencias sociales ha subordinado su método a la ciencia causal: por un lado, teleológicamente observa los efectos como fines, de modo que la relación funcional se considera un efecto útil; por otro, liberado de la noción de fin, entiende que un efecto es funcional cuando promueve el mantenimiento del sistema. En ambos casos asegura que la crítica del empirismo lógico —de Hempel y Nagel— da en el blanco cuando aduce que no satisface la exigencia fundamental de explicación.

Si se quiere salvar al funcionalismo, la alternativa consiste en interpelar la utilidad de los métodos explicativos de la ciencia causal. En esa dirección, afirma que el aspecto fuerte del análisis funcional es que «torna comparables una variedad de hechos. Refiere a efectos concretos aislados a un punto de vista abstracto y hace así posible vislumbrar otras posibilidades de solución. El sentido del análisis funcional reside en la apertura de un ámbito de comparación» (Luhmann, 1973a: 19). Más que una relación legítima o probable entre causas y efectos, se interesa por la «verificación de la equivalencia funcional de varias causas posibles desde el punto de vista de un efecto problemático» (Luhmann, 1973a: 20). De ese modo, cree que la clave para desligar al funcionalismo del análisis causal es precisamente el concepto de equivalencia funcional, el que debe situarse al principio del método. Con dicho movimiento, la función remite a una «unidad de la acción de ordenar diversas ideas bajo otra común» (Luhmann, 1973a: 20). No se liga a un efecto, sino a un esquema lógico regulador que organiza ámbitos de comparación de efectos equivalentes, y su potencial heurístico es establecer una posición que unifica diversas posibilidades y emparenta efectos aislados, intercambiables entre sí pero incomparablemente distintos.

El resultado es un método funcional de las equivalencias, orientado por el esquema problema-solución. El siguiente paso sitúa la complejidad como telón de fondo de los problemas, de modo que toda solución no hace más que reducir complejidad. Con todo, el funcionalismo propone una lógica alternativa a la ontología clásica fundamentada en la posibilidad de comparar, se desliga del esquema causal —que pasa a ser un auxiliar metódico—, fija la complejidad como criterio de referencia abstracto y trata diferentes posibilidades como equivalentes funcionales.

# 4.2. Del estructural-funcionalismo al funcionalismo estructural

El recorrido continúa con la crítica a la variante estructural-funcionalista, cuyo rasgo cardinal es la primacía de la estructura sobre la función. Su lógica presupone la existencia de sistemas poseedores de determinadas estructuras a partir de las cuales se establecen efectos funcionales, imprescindibles para su subsistencia. Así concebida, la función se limita al señalamiento de algunos efectos internos o contribuciones de los subsistemas —las partes— al sistema

general —el todo—. Ante esa caracterización, el cuestionamiento luhmanniano se dirige al hecho de situar la estructura antes que la función, por lo que plantea invertir los términos y elaborar una teoría funcionalmente estructural en que se modifican las nociones de estructura, proceso y función en virtud de concebir al sistema como una identidad compleja, que se mantiene en un medio excesivamente complejo. ¿Qué perfil adoptan? Mientras que para el estructural-funcionalismo la estructura es lo constante, y el proceso, lo variable, para el funcionalismo estructural ambos aluden a dos maneras de reducir complejidad: la estructura es una selección que excluye la incertidumbre del universo y reduce el horizonte de posibilidades; gradúa, interpreta, manipula decepciones, adapta y promueve la interconexión de un todo complejo mediante la ilusión del conocimiento de la complejidad del mundo. El proceso, por su parte, califica la efectividad del acontecer selectivo, mientras que el sistema califica la delimitación. En ese sentido, un proceso es un sistema y, por lo tanto, tiene su estructura. Finalmente, estructura y proceso entablan una relación circular: el aumento de complejidad demanda una intensificación de selectividad; ello requiere la formación de estructuras que, posteriormente, estructuran procesos, es decir, reducen efectivamente la complejidad como consecuencias de acontecimientos (Luhmann, 1973a, 1973b).

En lo relativo a la función, la inversión de los términos implica su precedencia respecto de la estructura, lo que la convierte en el problema de referencia del análisis. Como se dijo, su significado retiene todo el potencial heurístico de la noción de equivalentes funcionales y se sitúa al comienzo del procedimiento metodológico. Su utilidad es establecer posiciones que unifiquen diversas posibilidades y emparenten efectos aislados, pero intercambiables entre sí. Así, en lugar de lo constante, la nueva perspectiva se enfoca a lo variable, en las posibilidades ilimitadas que se limitan identificando un criterio de referencia funcional. A la vez, el lazo entre equivalencia funcional y función también es circular: «el ámbito de equivalencia de una función depende de la definición del punto de vista de referencia funcional y, a la inversa, dicha definición tiene la misión de constituir el ámbito de equivalencia y solo es justificable a través de esa capacidad de ordenamiento» (Luhmann, 1973a: 21). En conclusión, Luhmann asegura que la nueva idea de función, un «principio regulativo para la comprobación de equivalencias dentro del marco de variables funcionales» (Luhmann, 1973a: 23), propicia el desarrollo de una técnica abstracta de comparación que libera al método funcional de sus rasgos tautológicos, estáticos y conservadores concernientes a la justificación del efecto en base a su necesidad.

# 4.3. Funcionalismo y TSS

En trabajos posteriores la prioridad es construir la TSS, un fruto de la fusión entre teoría de sistemas, teoría de la complejidad y método funcional (Luhmann, 1998). La TSS presupone el método funcional, técnica de observación y análisis científico que interpreta lo existente en términos contingentes y que considera lo diverso como objeto de comparación. De allí que «relacio-

na lo dado, trátese de estados o de acontecimientos, con puntos de vista del problema, e intenta hacer comprensible e inteligible que el problema pueda resolverse así, o bien de otra manera» (Luhmann, 1998: 71). Debido a que la relación entre problema y solución no es evidente, el método funcional es clave para especificarla, guiar el hallazgo de equivalentes funcionales y limitar las posibilidades de selección.

Si bien en esta etapa no abundan las referencias directas al funcionalismo, sí se observa un avance en la especificación de los conceptos de estructura, proceso y función. En principio, sugiere desechar los usos tradicionales de estructura asociados a lo estático, constante y atemporal, y de los procesos vinculados con lo dinámico, variable y temporal. Estructura y proceso se condicionan mutuamente: la estructura es un proceso y los procesos tienen estructuras. La distinción recurre a su relación con el tiempo, a la forma en que cada uno afronta la diferencia entre reversibilidad e irreversibilidad en un tiempo de por sí irreversible. Como sus elementos u operaciones son acontecimientos altamente inestables, de poca duración y cronológicamente ordenados, el sistema surge en el tiempo, es «complejidad temporalizada» (Luhmann, 1998: 68). Al mantener abierto un repertorio limitado de posibilidades de selección, las estructuras detienen el tiempo de manera reversible, estabilizan la inestabilidad y reaccionan al problema del tiempo en el nivel de la siempredad. Los procesos enlazan cronológicamente acontecimientos concretos, pero son irreversibles y no pueden ir hacia atrás. Por ello, ambas opciones carecen de primacía lógicoanalítica u ontológico-empírica.

Las estructuras restringen las relaciones permitidas del sistema, dotándolo de una dirección interna. Su función no supone garantía de estabilidad, sino la posibilidad de facilitar la reproducción autopoiética del sistema. Si las estructuras estimulan el enlace entre acontecimientos, los procesos surgen cuando estos se encadenan, cuando la selección de un acontecimiento permite la de otro. En el presente, los procesos diferencian entre antes y después, describen un reforzamiento de selectividad que requiere tiempo. Sintéticamente, ambos son procedimientos contingentes que actúan en conjunto para reducir complejidad y facilitan el pasaje desde una concepción afirmada en la estabilidad estática—el sistema regresa al equilibrio una vez afrontadas las perturbaciones— a una ajustada a la estabilidad dinámica—apoyada en la producción constante de elementos actuales.

En la TSS, función y análisis funcional no envían al sistema, sino a la distinción entre sistema y entorno. De tal forma, las operaciones sistémicas pueden orientarse por equivalencias funcionales, sea por necesidad propia o para reaccionar diversamente a situaciones similares del entorno: «[...] las equivalencias del funcionalismo, por lo tanto, son la contraparte operativa frente al gradiente de complejidad entre entorno y sistema, sin el cual no sería posible ni tendría éxito la correspondiente percepción de la realidad» (Luhmann, 1998: 172). De tal forma, el análisis funcional no se guía por el problema del mantenimiento de la existencia, sino por el de la complejidad, y la función es una directriz comparativa que designa perspectivas de observación y no deter-

mina la continuación de la reproducción autopoiética. Para mantener su unidad, el sistema debe garantizar la continuación de una operación constituida por elementos que, en tanto acontecimientos, desaparecen una vez que surgen; por tanto, su existencia no depende del cumplimiento de ninguna función.

Por último, en *La sociedad de la sociedad* se eleva el potencial de la complejidad y de la interpretación de hechos heterogéneos con los mismos conceptos, todo lo cual garantiza la comparación de diversos contextos relacionales: «esta intención de tratar lo extremadamente diverso como algo todavía comparable se acoge al método de la comparación funcional» (Luhmann, 2007b: 26). En su exposición final, la TSS informa acerca de que los sistemas están operativamente clausurados y estructuralmente determinados. El desarrollo de una sola operación conduce a la autoorganización o a la construcción de estructuras propias dentro del sistema y a la autopoiesis o determinación del estado próximo a partir del anterior. La estructura, entonces, otorga dirección interna al sistema por medio de la limitación de sus relaciones posibles, mientras la autopoiesis es el factor productor del sistema. De allí procede la circularidad, puesto que «las estructuras sólo pueden llevarse a cabo mediante operaciones propias del sistema; las operaciones sólo adquieren direccionalidad debido a que las estructuras indican el rumbo» (Luhmann, 2007a: 117).

A su vez, el concepto de función adquiere su aspecto definitivo cuando Luhmann subraya la relevancia de los sistemas funcionalmente diferenciados para la organización de la sociedad moderna: «[...] diferenciación funcional significa que el punto de vista de la *unidad* bajo el cual se ha diferenciado una diferencia sistema/entorno es la función que el sistema diferenciado (y no su entorno) desempeña en el sistema total» (Luhmann, 2007b: 591). Por consiguiente, la función no da cuenta de su autorreferencia o de su automantenimiento, sino de un problema específico que el sistema resuelve en la sociedad. De este razonamiento deriva un aspecto novedoso: desde luego, la función conduce a la diferenciación, pero solo se desarrolla dentro del sistema funcionalmente diferenciado y no en el entorno que resulta inadecuado e incompetente. En suma, la operación alude a la diferencia entre sistema y entorno, mientras la función solo se refiere al sistema. Entre ambas se verifica una relación circular: operación mediante, los sistemas alcanzan su clausura recursiva; luego, la función se vuelve punto de referencia ineludible de la autorreferencia, ya que de allí se desprende un único código binario que permite que el sistema reproduzca sus operaciones a través de una red de operaciones propias (Luhmann, 2007b: 592).

# 5. El funcionalismo en la TGA y en la TSS

Sea para fomentar la madurez de la sociología, en el caso de Parsons, o a fin de sacarla de su crisis, como desea Luhmann, ambos eligen el camino de la construcción teórica. Entre sus tareas resulta primordial establecer una concepción metodológica. En la TGA, la metodología atiende a la lógica de construcción de los procedimientos científicos y evalúa la legitimidad y la

validez de sus formulaciones. Al ritmo de su evolución, cada cambio de etapa comporta modificaciones metodológicas: la teoría voluntarista se limita a describir estructuralmente la acción social; el modelo trisistémico se articula con un estructural-funcionalismo que trasciende la descripción y se encamina hacia el análisis; finalmente, el AGIL postula la posibilidad de explicar el objeto de estudio. En la TSS, junto a las teorías, los métodos sirven para establecer los valores que se le confiere al conocimiento dentro del código científico. Administran la diferencia entre observación de primer y segundo orden e indagan la idoneidad de los instrumentos necesarios para distinguir las comunicaciones verdaderas de las que no lo son. Para renovar el funcionalismo, Luhmann propone desligarlo de su subsunción al esquema causal y reconvertirlo en un método de comparación; a la vez, cuestiona al estructural-funcionalismo por priorizar la estructura en detrimento de la función, razón por la cual opta por un funcionalismo estructural.

Luego de exponerlas individualmente, ahora se cotejan ambas posturas con foco en a) sus vínculos con la tradición; b) la conceptualización de estructuras, procesos y funciones; c) las respuestas a las críticas, y d) la finalidad. Comenzando por el primer eje, los aportes de Spencer, Pareto y Durkheim confluyen en una teoría voluntarista que distingue entre descripción y explicación. En cuanto al funcionalismo antropológico, aunque Parsons fue alumno de Malinowsky, reconoce mayor afinidad teórica con Radcliffe-Brown. En su opinión, Malinowsky conecta dos procesos de diferenciación —el del hombre como organismo biológico y el del hombre como creador, portador y transmisor de cultura—, pero no extiende el análisis hacia el sistema de la personalidad y, principalmente, hacia el social. En cambio, cree que, al estar fuertemente influenciado por la sociología durkheimmiana, Radcliffe-Brown sí desarrolla una teoría de los sistemas sociales (Parsons, 1977a). Sin embargo, una vez consumado el entrelazamiento entre funcionalismo y teoría de sistemas, los referentes de este campo adquieren mayor preponderancia. Influenciado por Cannon, por ejemplo, orienta su perspectiva sistémica hacia la especificación de los límites que separan al sistema de su ambiente y de su tendencia al automantenimiento. También recupera los estudios de Mayr, para quien, además de indagar cómo se desarrollan y se mantienen las características de los sistemas vivos, deben cuestionarse los porqués. Justamente, esta última es una pregunta que para Parsons se realiza en sentido funcional: los sistemas mantienen sus límites y se autorregulan porque cumplen una función (Parsons, 1977d). Finalmente, a la luz de los aportes de la cibernética, detalla la modalidad de relacionamiento entre subsistemas —en base a la doble jerarquía de control e información—, junto a los intercambios intersistémicos e intrasistémicos (Parsons, 1977c).

Para Luhmann, en la versión tradicional de Malinowski y Radcliffe-Brown, la función es un efecto que coadyuva a la perduración del sistema social; en consecuencia, el funcionalismo se erige como una teoría de las necesidades de supervivencia de los sistemas sociales, interesada en estudiar los efectos duraderos que satisfacen dichas necesidades. Más tarde, la teoría del equilibrio

define la función en base a la caracterización aproximada de efectos, lo que comporta una causalidad latente fundamental para el mantenimiento del sistema (Luhmann, 1973a). Respecto a Parsons, observa que, ante la imposibilidad de elaborar una teoría global —a la Newton—, se contenta con una teoría de segunda calidad orientada por modelos estructurados que no son materia de problematización. Tiempo después asegura que su pretensión de suavizar el estructural-funcionalismo con el esquema AGIL, no hizo más que reforzar su base estructuralista (Luhmann, 1998). En todos los casos, el defecto reposa en la importancia atribuida a la estructura en detrimento de la función, procedimiento que busca revertir mediante un funcionalismo estructural que enroque la relevancia de los conceptos y cuyo telón de fondo sea la complejidad. Posteriormente, la TSS conecta el funcionalismo con la teoría de los sistemas autopoiéticos de Maturana y Varela y la cibernética de segundo orden de Von Foerster (Luhmann, 2007a).

Después de examinar la metodología de la TGA, puede decirse que Luhmann ignora su última variación. Poner la función en el centro y la estructura y el proceso en un sitio subsidiario y complementario es un movimiento que Parsons ya había realizado y que es, precisamente, el fundamento de su análisis funcional. Se trata de una llamativa omisión, sobre todo, si se atiende al perfecto conocimiento de otras innovaciones de la misma época, como ser la teoría de los medios de intercambio, base de su teoría de los medios de comunicación simbólicamente generalizados (Luhmann, 2007b). A su vez, puede ser interpretado como una gran coincidencia: desconociendo el último viraje metodológico de Parsons, plantea una solución similar.

Si bien en este aspecto las propuestas convergen, surgen importantes divergencias al cotejar la conceptualización sobre estructuras, procesos y funciones. En la TGA, las estructuras remiten al conjunto de relaciones entre componentes del sistema que se supone estable para fines de la investigación y los procesos hacen referencia al cambio del estado del sistema dentro de un lapso de tiempo. Al contrastarlas, la principal novedad de la TSS es su mayor interés por conectarlos con la dimensión temporal: los procesos son acontecimientos, operaciones sistémicas, que se enlazan cronológicamente; las estructuras restringen las relaciones permitidas de los acontecimientos, por lo que dotan al sistema de una dirección interna. El desfasaje se acentúa con la interpretación de la función. En la TGA, para que un sistema mantenga el equilibrio, cada subsistema debe desempeñar exitosamente una función. En tanto conjunto de circunstancias determinantes del estado del sistema frente a sus ambientes, el cumplimiento de una función involucra estructuras y procesos, relaciones de intercambio y diferenciaciones a lo largo de la evolución. El análisis de Luhmann, en contraste, no se rige por el mantenimiento del equilibrio, sino por el problema de la complejidad, y el criterio que asegura la subsistencia del sistema no es la función, sino la operación. Mientras que la operación da cuenta de la diferencia entre el sistema y el entorno y garantiza la clausura, la función alude solo al sistema y resuelve un problema de referencia gracias al empleo de un código binario único.

En tercer lugar, ambos recusan las críticas al funcionalismo de distinta manera. Frente a los ataques efectuados a nivel sustantivo, Parsons se respalda en la defensa mertoniana<sup>55</sup>, según la cual no es un método inherentemente conservador, defensor del *statu quo* y que rechaza tematizar el cambio (Parsons, 1977d). ¿Qué opina de las dirigidas al nivel lógico? Dado que se originan en el empirismo lógico, corresponde detallar sus lazos teóricos en relación con esta tradición. Desde su óptica, el principio nodal del modelo nomológicodeductivo es orientar la teoría científica hacia la formulación de leyes, en sentido newtoniano. Aunque la influencia temprana de Pareto y Henderson lo guiaron en esa dirección, argumenta que su realismo analítico se monta en el cuestionamiento de Whitehead acerca de que la visión newtoniana generaliza su esquema conceptual a niveles más amplios de lo justificado. Posteriormente, respaldado en recientes descubrimientos en física y biología moderna —de tendencia más mendeliana que newtoniana— afirma que «con el paso de los años y la experiencia, me he vuelto cada vez más escéptico» (Parsons, 1977b: 133) en relación con la aplicabilidad del modelo de Newton para la sociología. En suma, entiende que el criterio de validez desarrollado por Hempel y Nagel es innecesariamente riguroso, pues se ata a los logros de la mecánica clásica y a los fundamentos de la lógica (Parsons, 1977b). Con ese encuadre, en principio acepta que se lo vincule con posiciones teleológicas, siempre y cuando estas sean condicionales y se expresen del siguiente modo: «si se quieren mantener ciertos patrones o alcanzar ciertas metas, se deben cumplir ciertas condiciones» (Parsons, 1977c: 234). Posteriormente establece una sutil diferencia: «la distinción entre la posición teleológica y la funcional se refiere a una cuestión de hecho» (Parsons, 1977c: 233); por ejemplo, la exposición de la homeostasis de Cannon se basa en que ciertos organismos superiores tienden, de hecho, a mantener una temperatura corporal constante; por ende, su argumento es estrictamente funcional. En ese sentido, para fundamentar si el mantenimiento de patrones de un sistema es teleológico o funcional, debe establecerse si tal patrón existe, de hecho, tarea que corresponde efectuar desde una perspectiva evolutiva.

Como se dijo, Luhmann considera que la crítica sustantiva no da en el blanco. El defecto del funcionalismo es su subsunción al esquema causal y el del estructural-funcionalismo es priorizar la estructura en desmedro de la función. Luego cuestiona al empirismo lógico, porque, pese a sus múltiples arreglos, se mantiene dentro de la explicación causal proveniente de la ontología clásica; por tal razón, no logra eludir su principal defecto, el recurso al infinito: una causa tiene infinitos efectos; un efecto, infinitas causas; toda causa puede combinarse con otras; todo proceso causal puede dividirse hasta el infi-

5. Para Merton (1964), el objeto del funcionalismo es explorar la interdependencia de los elementos que forjan la estructura del sistema social y, al igual que toda metodología ideada para desarrollar conocimiento válido, es neutral en relación con compromisos ideológicos que involucren la defensa del statu quo o impidan analizar el cambio. En todo caso, una vez que las valoraciones del investigador entran en juego, podrá identificarse si sus fines se ligan a ideologías.

nito y observarse hasta distancias infinitas. De ese modo, la invariabilidad entre causa y efecto como ley resulta insostenible (Luhmann, 1973a). No obstante, cree que, mientras el método funcional continúe subsumido al esquema causal, la crítica del empirismo lógico siempre será pertinente. Pero el panorama varía a la luz de las modificaciones promovidas por una TSS que, frente al problema de la teleología, opta por el camino de la evolución, y frente al de la tautología, por el de la paradoja. Comenzando por el primero, dado que una estructura es una limitación selectiva de relacionamientos, a la hora de deducir el criterio que otorga calidad de proceso a una cadena de acontecimientos, se abren dos opciones: una corresponde a los procesos teleológicos, en sentido aristotélico, donde el reforzamiento de la selectividad se halla codeterminado por la selectividad de un fin, o sea cuando los acontecimientos son provocados, cuando se seleccionan determinadas acciones solo en función de sus consecuencias, las que únicamente ocurren si esos acontecimientos son seleccionados. La opción alternativa concierne a los procesos evolutivos de morfogénesis, que son aquellos en los que se forjan nuevas estructuras que, supuestamente, constituyen el punto de partida para la generación de las siguientes. En este caso, el manejo unilateral del reforzamiento de selectividad añade un cambio a otro, sin una orientación anticipada ni retrospectiva por resultado (Luhmann, 1998). En segundo lugar, «la tautología no es sino una paradoja encubierta; porque establece una diferencia diciendo al mismo tiempo que no es tal» (Luhmann, 1996: 350). Entre las dos formas de reflejar la identidad de un sistema —destautologizándola o desparadojizándola—, elige esta última, porque las tautologías son distinciones que no distinguen y, en consecuencia, bloquean la observación. En lugar de lidiar con tautologías, entonces, decide desplegar paradojas construidas por un observador que encuentra opuestos o que los construye como esquema de observación (Luhmann, 1988, 1996).

El último aspecto a comparar involucra la finalidad del método. El funcionalismo parsoniano transita desde una concepción inaugural limitada a describir su objeto de estudio; a continuación se desplaza a una etapa intermedia, que además de describirlo procura explicarlo, y, por último, sustenta la plausibilidad de realizar análisis dinámicos. Con todo, ¿cuál es el alcance de la explicación funcional? Con el correr de la TGA, los ideales iniciales que pretendían formular leyes o sistemas de generalizaciones dinámicas lógicamente completos se moderan. En su lugar, la explicación implica analizar dinámicamente si ante procesos que alteran su estructura, el sistema logra mantener el equilibrio y proseguir con su función. Se trata de una tarea compleja que involucra la indagación de las relaciones de intercambio y los procesos de diferenciación que el sistema afronta durante su evolución. El funcionalismo luhmanniano plantea un método de comparación que fija a la complejidad como criterio de referencia abstracto y trata diferentes posibilidades como equivalentes funcionales. Ahora bien, cuando Luhmann expone su teoría de la sociedad afirma que es una observación de la observación que reconoce que el observador observado no es otro que la sociedad. Como ello sucede dentro de la sociedad —puesto que es una comunicación— y se enfoca en su operación,

es una autoobservación, y como se plasma en textos, es una autodescripción (Luhmann, 2007b). Tal autodescripción se realiza dentro de la sociedad, más precisamente desde la sociología, una disciplina del sistema científico funcionalmente diferenciado. Así, en el marco de la teoría de la sociedad la finalidad del método funcional es fomentar que la sociedad se describa a sí misma desde una posición de segundo orden.

Para finalizar, si bien el presente es un trabajo de carácter teórico, interesa ofrecer un cuadro general, no exhaustivo, de algunas valiosas investigaciones empíricas influenciadas por el funcionalismo de Parsons y Luhmann. Respecto al primero, un conjunto de autores y autoras pone en práctica conceptos de la tercera etapa de la TGA, definitivamente alineada con el método funcional: Chen (2004), por caso, considera que los análisis parsonianos sobre los medios de intercambio de la influencia y la solidaridad ofrecen la clave para desarrollar una salida posnormativa al problema del orden. Centrándose en la categoría de reconocimiento mutuo, examina ciertos paralelos con la tradición humanista del confucianismo, lo que permitiría fomentar el empleo de la TGA más allá de occidente, contexto original para la que fue pensada. Sciortino (2021) recupera las nociones de comunidad societaria e individualismo institucionalizado, desarrolladas por el Parsons tardío, para refinar los mecanismos con los que el sistema social efectúa la función de integración. En virtud de que ambas confluyen en una sofisticada teoría del pluralismo, las utiliza como modelo para investigar la manera en que la sociedad moderna afronta los problemas de inclusión de distintos grupos étnicos, religiosos, raciales y culturales. Quizás Richard Münch sea quien más se ajuste al funcionalismo parsoniano. Entre los numerosos estudios en los que aplica el AGIL, sobresale el empleo de dicho sistema de coordenadas para ordenar la heterogeneidad de procedimientos metodológicos, explicaciones, paradigmas teóricos y órdenes institucionales que conviven en el interior de la comunidad sociológica (Münch, 1995). En cuanto a la TSS, los intentos por demostrar su alto rendimiento para la investigación aplicada son más cuantiosos hoy en día. Solo para mencionar alguno de ellos, Cadenas y Mascareño (2020) ponen el foco en la diferenciación funcional a fin de afianzar una perspectiva evolutiva. Atendiendo a la particularidad latinoamericana, señalan que su coevolución, junto a las demás regiones de la sociedad mundial hacia la diferenciación funcional, atraviesa períodos particulares: uno inicial, marcado por el pluralismo; uno posterior, signado por la centralización; en el tercero se configuran Estados nacionales incluyentes y excluyentes, y, por último, el actual, que se caracteriza por la convivencia entre redes estratificadas multiescalares e instituciones con pretensiones de autonomía operativa. Ligando conceptualizaciones de Luhmann con las de la cienciometría, Vélez Cuartas (2012) despliega un modelo de redes de sentido con el propósito de realizar su aportación a la reconstrucción evolutiva del campo científico. Utilizando citas empleadas por diferentes autores y autoras o textos que conectan con otros textos, por ejemplo, da cuenta de la utilidad de las redes de sentido para elaborar mapas de ubicación en campos temáticos a partir de la distinción y la agregación. Por último, debido a que la TSS descarta la posibilidad de que en

una sociedad funcionalmente diferenciada se coordinen las relaciones intersistémicas, Arnold, Pignuoli y Thumala (2020) evalúan escenarios alternativos para afrontar la crisis que surge por la pandemia del coronavirus. En esa línea, destacan el rol clave de los sistemas de organización, los únicos capaces de comunicarse con su entorno, e identifican como los más aptos para la tarea a los organismos internacionales especializados en temas sanitarios y a las agencias de normas técnicas o acreditadoras que cuenten con cobertura global.

### 5.1. Luhmann y el neofuncionalismo

Esta sección retoma el interrogante formulado con antelación acerca de si Luhmann es neofuncionalista. Al respecto, Alexander y Colomy (1992) lo apuntan como uno de los principales neofuncionalistas alemanes, consideración compartida por Ormerod (2019) y Holmwood (2005); para Turner (2017) es uno de los pocos neofuncionalistas que plantea necesidades y requisitos funcionales —en su caso, la necesidad sistémica de reducir complejidad—, aunque también cae en teleologías o tautologías; García Blanco (1997) piensa que por radicalizar los postulados funcionalistas en detrimento de los estructuralistas (predominantes en Parsons), Sociología e ilustración constituye el «acta fundacional del neofuncionalismo» (p. 79). Otros autores remarcan la peculiaridad de su postura diferenciándola de la de Parsons: Almaraz (1997) entiende que es la más original de las estrategias teórico-metodológicas apoyadas en el funcionalismo y que retoma el interés parsoniano por la sociología clásica y la interdisciplina, pero que se aleja de su diseño metodológico y de la rigidez del esquema AGIL; para Stichweh (2015), Luhmann mantiene una relación intelectual inusual con el estructural-funcionalismo, ya que en su esfuerzo por reconstruirlo punto por punto, desarrolla estructuras conceptuales completamente nuevas; Cadenas (2016) afirma que, en virtud del cambio de paradigma que promueve, Luhmann reformula radicalmente el modelo parsoniano; para Fuchs (1988), se trata de un funcionalismo contingente, distinto a los anteriores, pues remarca la improbabilidad de un orden que constantemente afronta desviaciones, conflictos y discrepancias. Una tercera línea interpretativa pone el foco en que, progresivamente, se desentiende del funcionalismo. Esta es la opción que sigue Navas (1989), justificada en una conversación con el propio Luhmann, quien le confesó que «el funcionalismo había dejado de ser un tema de interés» (p. 88); Clam (2000) argumenta que la adhesión al funcionalismo fue un punto de partida adecuado para posteriormente perfilar una teoría guiada por la no identidad y el carácter paradójico y no resumible de la realidad; según Pignuoli Ocampo (2014), con el correr de su carrera Luhmann reemplaza el análisis funcional por la observación de segundo orden, estrategia basada en la imputación descriptiva, la asunción de la autorreferencia y la contingencia del dato científico y el enfrentamiento a los métodos cuantitativos y cualitativos tradicionales.

Efectuado el contrapunto, un resultado a destacar es que tanto Parsons como Luhmann distinguen tajantemente entre teoría y método, a la vez que

adoptan una perspectiva metodológica funcionalista. Comparativamente, se observa que los neofuncionalistas utilizan la etiqueta en un sentido más amplio, que no alude meramente a la metodología, sino más bien a la teoría: reconstruyen el funcionalismo, en general, y el pensamiento parsoniano, en particular, en los distintos niveles constitutivos de una tradición de pensamiento (Alexander y Colomy, 1992). Ante ese cuadro, en principio es claro que a nivel metodológico Luhmann reconstruye el funcionalismo. No obstante, ante la aparente retirada de las filas neofuncionalistas de unos de sus fundadores<sup>6</sup>, ¿tiene hoy en día alguna pertinencia identificar a Luhmann con esta corriente?, y aún más importante, la constante reconstrucción de sus fundamentos, ¿no es un rasgo intrínseco al funcionalismo? En base a estas cuestiones, vale reorientar la pregunta con el objetivo de indagar si la adscripción de Luhmann al funcionalismo es una constante o si es abandonada con el correr de su trayectoria, como sugiere parte de la bibliografía recientemente reseñada.

Desde Sistemas sociales en adelante la atención prestada al funcionalismo disminuye, al tiempo que se amplifica la centralidad de las observaciones de segundo orden y el abordaje de problemáticas de índole ontológica y epistemológica. Pero a fin de fundamentar que ello no implica el abandono del funcionalismo, a continuación se destaca su ascendencia en la tesis sobre la organización heterárquica de la sociedad moderna, postulado central de su teoría de la sociedad. Cuando esta se interroga sobre las condiciones de posibilidad del orden social, una porción significativa de la respuesta remite a la forma de diferenciación de la sociedad moderna en comparación con las pasadas: es una sociedad funcionalmente diferenciada en sistemas catalizados por los medios de comunicación simbólicamente generalizados. Gracias a este rasgo característico y transversal, su estructura se organiza heterárquicamente, por lo que carece de una cima jerárquica o centro de cuya observación se pueda deducir el comportamiento del todo. En ese contexto, por desarrollar una función única, cada sistema es desigual del resto, lo que los hace a todos equivalentes funcionales. Precisamente, el que sigan cumpliendo su función no se ata a una norma o a un fin, sino que solo es un presupuesto para que la sociedad moderna continúe su autopoiesis (Luhmann, 2007b). Se dijo que en la TSS las teorías sirven para fijar puntos de vista arbitrarios y establecer comparaciones cada vez más improbables, y que la metodología funcional se asienta en la búsqueda de equivalentes funcionales contra el fondo de la complejidad. En base a estos principios, se concluye que la tesis de la diferenciación funcional es el resultado de la aplicación del método funcional a la observación de cómo observa la sociedad moderna: en ella, los sistemas son equivalentes funcionales porque cada uno resuelve un problema, cumple una función, dispone de un

6. Se trata de Alexander (2000b), quien últimamente parece desligarse de esa corriente para elaborar un programa fuerte de la cultura o una sociología cultural, que, además de abocarse al estudio de los contextos (los con, textos), apunte a los textos —no solo a sus formas escritas, sino más bien a manuscritos no escritos, códigos y narrativas cuyo poder está oculto pero es omnipresente.

código específico y se halla operativamente clausurado respecto a los demás, lo que los vuelve autónomos.

#### 6. Conclusiones

El presente trabajo enfocó al funcionalismo, postura metodológica adoptada por la TGA para fomentar la madurez de la sociología y por la TSS para resolver su crisis. Entre los resultados obtenidos, la distinción que tanto Parsons como Luhmann establecen entre teoría y método representa un aporte clave. En principio, permite diferenciar teoría de método funcional, y en base a ello, afirmar que ambos aportan al desarrollo de este último. También proporciona un criterio adecuado para evaluar críticas externas e inconsistencias internas al funcionalismo. Sobre las primeras, si por ejemplo se repara en los cuestionamientos a nivel sustantivo, se observa que además de concentrarse en la figura de Parsons, mayormente apuntan a aspectos de su teoría general, no a los metodológicos. Puntualizar la diferencia refuerza los argumentos que en defensa del funcionalismo advierten que no es un método inherentemente conservador, obsesionado con el statu quo y reticente a tematizar el cambio social. En cuanto a las segundas, al abordar las variaciones metodológicas de la TGA, por caso, se sostuvo que el estructural-funcionalismo es una estrategia intermedia, reemplazada posteriormente por el análisis funcional. Por omitir ese viraje, parte de la bibliografía relevada —Luhmann incluido— persiste en encasillar a Parsons dentro del estructural-funcionalismo, perdiéndose las significativas modificaciones que realiza en su última etapa.

Por otro lado, confrontar el vínculo con la tradición sirvió para especificar qué tipo de funcionalismo proponen. En el caso de Parsons, la influencia inicial del funcionalismo sociológico y antropológico merma a medida que incorpora insumos provenientes de la teoría de sistemas, de la complejidad y la cibernética. Algo similar ocurre con Luhmann, quien, por supuesto, incorpora a Parsons a la tradición. En este punto se reparó en que su variante de reconvertir al estructural-funcionalismo en funcionalismo estructural es un paso que Parsons ya había dado; consecuentemente, se destacó el acercamiento entre ambas posturas, sobre todo en la decisión de darle prioridad a la función. Luego, las divergencias que afloran al contraponer sus conceptualizaciones sobre estructuras, procesos y funciones responden, principalmente, a que Parsons pertenece a una primera camada de pensadores sistémicos, complejos y cibernéticos, mientras que Luhmann forma parte de una posterior.

Ulteriormente se atendió a la manera en que responden las críticas efectuadas a nivel lógico. En principio, uno y otro identifican que el reparo proviene del empirismo lógico, teoría con la que puntualizan sus discrepancias. Respecto a la tautología, solo Luhmann se sumerge en el terreno de la lógica para fundamentar por qué se inclina por el uso de paradojas. En relación con la teleología, aunque Parsons por momentos las acepta, los dos son enfáticos al argumentar que el funcionalismo debe complementarse con una perspectiva evolutiva, garante de que el análisis se guíe por la propia historia de la sociedad

y no por algún principio externo. Este también es el camino sugerido por Turner, quien además plantea que la descripción y la comparación son los puntos fuertes del funcionalismo. Como se puede apreciar, su concepción tiene más afinidades con la de Luhmann de las que él mismo considera; por ello, del entrecruzamiento entre ambas perspectivas puede emerger una de las claves para revitalizar el funcionalismo en el presente.

El siguiente foco contrastado, concerniente al alcance del método, derivó en una significativa divergencia: luego de describir a su objeto de estudio, la finalidad de la TGA es explicarlo; esto es, analizar dinámicamente las relaciones de intercambio intersistémicas e intrasistémicas, así como los procesos de diferenciación del sistema de acción social a lo largo de la evolución. En cambio, cuando la TSS enfoca a la sociedad asume que se trata de una autodescripción; o sea, un intento por describir desde una posición de segundo orden cómo la sociedad se describe a sí misma.

Terminado el cotejo, se indagó si Luhmann podía ser inscrito sin más en el neofuncionalismo. Aunque la respuesta fue negativa, la pregunta sirvió para precisar su posición. Las primeras reacciones generadas por su obra tienden a emparejarlo con el neofuncionalismo, pero cuando se lo analiza con más detalle, el argumento resulta adecuado solo si apunta al nivel metodológico y no al de la teoría general. Además, como aparentemente el neofuncionalismo ha perdido su impulso inicial, no parece adecuado insistir con el vínculo. Luego, en contraposición a quienes sostienen que progresivamente abandonó el funcionalismo, se lo consideró una constante de su carrera intelectual. Para demostrarlo se sostuvo que la tesis sobre la organización heterárquica de la sociedad moderna es inescindible del análisis funcional. En base a estos resultados se afirma que, lejos de representar una ruptura radical o de desarrollar conceptualizaciones completamente nuevas, Luhmann tiene más puntos en común con Parsons de los que suelen asumirse. Por tanto, se considera que esclarecer la ascendencia de este sobre aquel es un valioso ejercicio para aquellos interesados en fortalecer la teoría de sistemas sociales o consolidar un campo de sociología sistémica.

Por último, en la introducción se expusieron algunas voces que objetan el diagnóstico sobre la obsolescencia del funcionalismo, remarcando su valor analítico en diversas áreas de las ciencias sociales. A fin de aportar a esta línea, desde la sociología, este trabajo concluye que la vigencia del funcionalismo radica en el detallado esclarecimiento de sus conceptos, alcances, limitaciones, problemáticas y nexos con la tradición. En esta línea, vale resaltar los aportes de Parsons y Luhmann: por un lado, las atinadas críticas a la TGA no deben obliterar sus valiosas herramientas conceptuales desarrolladas para la investigación social; muchas de ellas, lejos de caducar, hoy en día forman parte del acervo sociológico. Por el otro, si la lectura propuesta es correcta, corresponde identificar a la de Luhmann como una de las contribuciones más significativas al funcionalismo en los últimos tiempos. En cuanto a la metodología, uno y otro detallan su lugar dentro de una teoría general. Definir lo propio del funcionalismo, entonces, implica reflexionar sobre sus lazos con la ontología,

la epistemología, la delimitación del objeto de estudio de la sociología o la especificación de la organización estructural de la sociedad. Si a todo ello se le suma que desde sus orígenes el funcionalismo es un método interdisciplinario, en constante revisión y reconstrucción de sus fundamentos, lejos de caducar, aún puede resultar sumamente atractivo para el análisis sociológico contemporáneo.

### Referencias bibliográfícas

- ALEXANDER, J. C. (2000a). Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial: Análisis multidimensional, Barcelona: Gedisa.
- (2000b). Sociología cultural: Formas de clasificación en las sociedades complejas. Barcelona: Anthropos.
- ALEXANDER, J. C. y COLOMY, P. (1992). «El neofuncionalismo hoy: Reconstruyendo una tradición teórica». *Sociológica*, 7 (20) (septiembre-diciembre).
- ALMARAZ, J. (1981). La teoría sociológica de Talcott Parsons. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- (1997). «Niklas Luhmann: La teoría de los sistemas sociales antes de la autopoiesis». Revista Anthropos, 173-174, 62-77.
- ARNOLD, M.; PIGNUOLI, S. y THUMALA, D. (2020). «Las ciencias sociales sistémicas y la pandemia del coronavirus». Cinta de Moebio, 68, 167-180. <a href="https://doi.org/10.4067/s0717-554x2020000200167">https://doi.org/10.4067/s0717-554x2020000200167</a>
- BELTRÁN VILLAVA, M. (2003). «Funcionalismo, estructuralismo y teoría de sistemas». En: GINER, S. (ed.). *Teoría sociológica moderna*. Barcelona: Ariel.
- BURROWES, C. P. (1996). «From Functionalism to Cultural Studies: Manifest Ruptures and Latent Continuities». Communication Theory, 6 (1), 88-103. <a href="https://doi.org/10.1111/j.1468-2885.1996.tb00121.x">https://doi.org/10.1111/j.1468-2885.1996.tb00121.x</a>
- CADENAS, H. (2016). «La función del funcionalismo: Una exploración conceptual». Sociologías, 41, 196-214. <a href="https://doi.org/10.1590/15174522-018004107">https://doi.org/10.1590/15174522-018004107</a>
- CADENAS, H. y MASCAREÑO, A. (2020). «Lineamientos para una sociología evolutiva de la diferenciación funcional en América Latina». Sociología y Antropología, 10 (1), 75-98. <a href="https://doi.org/10.1590/2238-38752019v1012">https://doi.org/10.1590/2238-38752019v1012</a>
- CHEN, H. F. (2004). «Self-reference, Mutual Identification and Affect: The Parsonsian Problem of Order Reconsidered». *Journal of Classical Sociology*, 4 (3), 259-288. <a href="https://doi.org/10.1177/1468795x04046968">https://doi.org/10.1177/1468795x04046968></a>
- CLAM, J. (2000). «System's Sole Constituent, the Operation: Clarifying a Central Concept of Luhmannian Theory». Acta Sociológica, 43 (4), 63-79. <a href="https://doi.org/10.1177/000169930004300106">https://doi.org/10.1177/000169930004300106</a>
- COHEN, G. A. (1986). «Réplica a "Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos" de Elster». Sociológica, 1 (2), 63-80.
- ELSTER, J. (1986). «Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos: Alegato en favor del individualismo metodológico». Sociológica, 1 (2), 34-62.
- Fox, R.; Lidz, V. y Bershady, H. J. (eds.) (2005). After Parsons: A Theory of Social Action for the Twenty First Century. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- FUCHS, S. (1988). «Translator's Introduction». Sociological Theory, 6, 21-25.
- GARCÍA BLANCO, J. M. (1997). «Autopoiesis: Un nuevo paradigma sociológico. Revista Anthropos, 173-174, 78-92.

- GIORDANO, P. (2020). «La noción parsoniana de integración en el horizonte de sus críticas». *Astrolabio*, 25, 321-347.
  - <a href="https://doi.org/10.55441/1668.7515.n25.24578">https://doi.org/10.55441/1668.7515.n25.24578</a>
- GOULDNER, A. (1979). *La crisis de la sociología occidental*. Buenos Aires: Amorrourtu. HABERMAS, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- HEMPEL, C. G. (1965). «The Logic of Functional Analysis». En: *The philosophy of science*. Nueva York: The Free Press, 297-330.
- HOLMWOOD, J. (2005). "Functionalism and its critics". En: HARRINGTON, A. (ed.). Modern Social Theory: An Introduction. Vol. II. Oxford University Press, 87-110.
- KINCAID, H. (1996). *Philosophical foundations of the social sciences: Analyzing controversies in social research*. Cambridge University Press. <a href="https://doi.org/10.1017/CBO9780511625442">https://doi.org/10.1017/CBO9780511625442</a>>
- LAGUNAS, D. (2016). «El legado del funcionalismo: Limitaciones teóricas y excesos etnográficos». *Revista Española de Sociología*, 25 (2), 241-257.
- LANE, R. (1994). «Structural-Functionalism Reconsidered: A Proposed Research Model». *Comparative Politics*, 26 (4), 461-477. <a href="https://doi.org/10.2307/422026">https://doi.org/10.2307/422026</a>>
- LUHMANN, N. (1973a). «Función y causalidad». En: La Ilustración Sociológica y Otros Ensayos. Buenos Aires: Editorial Sur, 9-47.
- (1973b). «Método funcional y teoría de sistemas». En: La Ilustración Sociológica y Otros Ensayos. Buenos Aires: Editorial Sur, 48-91.
- (1988). «Tautology and paradox in the self-descriptions of modern society». Sociological Theory, 6 (1), 21-37.
  (https://doi.org/10.2307/201911>
- (1996). *La ciencia de la sociedad*. Barcelona: Anthropos.
- (1998). Sistemas sociales: Lineamientos para una teoría general. Barcelona: Anthropos.
- (2007a). Introducción a la teoría de sistemas. México: Universidad Iberoamericana.
  Colección Teoría Social.
- (2007b). La sociedad de la sociedad. México: Herder.
- MERTON, R. K. (1964). Teoría y estructuras sociales. México: Fondo de Cultura Económica.
- MÜNCH, P. (1976). "The Concept of "Function" and Functional Analysis in Sociology». *Philosophy of the Social Sciences*, 6, 193-213. <a href="https://doi.org/10.1177/004839317600600301">https://doi.org/10.1177/004839317600600301</a>>
- (1995). «Teoría parsoniana actual». En: GIDDENS, A. y TURNER, J. H. (eds.). *La teoría social, hoy*. Madrid: Alianza Editorial, 155-204.
- NAGEL, E. (1965). «Una formalización del funcionalismo». En: *Lógica sin metafísica*. Madrid: Tecnos.
- NAVAS, A. (1989). La teoría sociológica de Niklas Luhmann. Pamplona: EUNSA.
- ORMEROD, R. (2019). «The history and ideas of sociological functionalism: Talcott Parsons, modern sociological theory, and the relevance for OR». *Journal of the Operational Research Society*, 71 (12), 1-27.
  - <https://doi.org/10.1080/01605682.2019.1640590>
- PARSONS, T. (1967). «La posición actual y las perspectivas de la teoría sistemática en Sociología». En: Ensayos de Teoría Sociológica. Barcelona: Paidós, 184-205.

- (1971). La estructura de la acción social. Madrid: Guadarrama.
- (1976). El sistema social. Madrid: Alianza.
- (1977a). «Malinowski and the Theory of Social Systems». En: Social Systems and the Evolution of Action Theory. Nueva York: The Free Press, 82-100.
- (1977b). «Review of Harold J. Bershady, Ideology and Social Knowledge». En: Social Systems and the Evolution of Action Theory. Nueva York: The Free Press, 122-134.
- (1977c). «Some Problems of General Theory in Sociology». En: Social Systems and the Evolution of Action Theory. Nueva York: The Free Press, 229-273.
- (1977d). «The Present Status of "Structural-Functional" Theory in Sociology». En: Social Systems and the Evolution of Action Theory. Nueva York: The Free Press, 100-118.
- PARSONS, T.; BALES, R. y SHILS, E. (1953). Working papers in the theory of action. Nueva York: The Free Press.
- PARSONS, T. y SHILS, E. (1968). Hacia una teoría general de la acción. Buenos Aires: Kapelusz.
- PIGNUOLI OCAMPO, S. (2014). La disputa por el «cambio de paradigma»: Un estudio sistemático de los programas de Luhmann, Latour y Habermas [Tesis de doctorado]. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. <a href="https://doi.org/10.24201/es.2015v33n99.1385">https://doi.org/10.24201/es.2015v33n99.1385</a>
- SCIORTINO, G. (2021). «A Blueprint for Inclusion: Talcott Parsons, the Societal Community and the Future of Universalistic Solidarities». The American Sociologist, 52, 159-177.
  - <a href="https://doi.org/10.1007/s12108-020-09470-0">https://doi.org/10.1007/s12108-020-09470-0</a>
- STICHWEH, R. (2015). «Luhmann, Niklas (1927-98)». En: WRIGHT, J. D. (ed.). International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences, 14 (2), 382-389. Amsterdam: Elsevier.
  - <a href="https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.61080-2">https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.61080-2</a>
- TERRADAS, I. (2004). «Realismo etnográfico: Una reconsideración del programa de Bronislaw K. Malinowski». En: BESTARD, J. (ed.). Después de Malinowski. Las Palmas: Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español.
- TURNER, J. H. (2017). «Functionalism». En: TURNER, B. (ed.). The Wiley Blackwell *Encyclopedia of Social Theory*. Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.
- TURNER, J. H. y MARYANSKI, A. R. (1988). «Is "Neofunctionalism" Really Functional?». *Sociological Theory*, 6 (1), 110-121. <a href="https://doi.org/10.2307/201919">https://doi.org/10.2307/201919></a>
- VÉLEZ CUARTAS, G. (2012). «Las redes de sentido como modelo para la observación de la ciencia: Luhmann desde un punto de vista estructural». En: SAAVEDRA, M. E. y MILLÁN, R. (eds.). La teoría de los sistemas de Niklas Luhmann a prueba: Horizontes de aplicación en la investigación social en América Latina. México: Centro de Estudios Sociológicos. El Colegio de México e Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México, 219-274.